Los atajadores o guardacostas de la plaza de Gibraltar

Eran de gran beneficio a la ciudad de Gibraltar los guardacostas o atajadores, *que llaman entre gente del campo,* dice D. Diego de Mendoza en su «*Guerra de Granada*» - *hombres de á pie y de á caballo, diputados á rodear la tierra para ver si han entrado enemigos en ella, ó salido;* pues si no los hubiera, los vecinos y moradores de dicha plaza no hubiesen podido andar por los caminos, ni hallarse con seguridad en sus haciendas, aunque estuviesen muy lejos de la mar; porque los moros y turcos venían frecuentemente a correr la tierra, sin ser sentidos, y se arriesgaban a internarse a no poca distancia de la costa, y solamente por la vigilancia y aviso de aquéllos, se excusaban de muchas muertes y cautiverios que hacían los enemigos de la Santa Fe católica y de que se venía a tener noticia cuando ya estaban en su tierra de regreso, a cuatro leguas por lo menos de la expresada ciudad de Gibraltar.

Por ser tan necesarios los servicios que prestaban los dichos atajadores y porque se veían en constante peligro, eran de bastante importancia los salarios que percibían: y ya por el rey D. Enrique IV, en su cédula de 18 de Noviembre de 1469, se asignó *á cada uno cada año*, seiscientos maravedís con cinco cahices de cebada.

En el año de 1583 ascendían al número de doce: tres, de gran confianza, en Getares y Punta del Carnero; dos, en la Torre del Almirante; dos, entre los ríos Guadarranque y Palmones; dos, en el Roquedillo, y tres, en la Torre de la Carbonera; porque a los seis instituídos en la antecitada Real cédula, se aumentó luego otro; y por real privilegio de la reina D.ª Juana, se agregaron los tres de Torre Carbonera, uno de atalaya constante; mas otros dos; uno, hasta Guadarranque, y otro, hasta la boca del río Guadiaro.

Además, había otros dos atajadores de a caballo en la misma boca del río y playa de Guadiaro; otros dos, en la cala del Lantisco; dos, en la playa de Poniente; tres, en la Punta de Europa, y otro, que salía de la ciudad por la playa de Levante hasta las Tres piedras, en cierto tiempo del año, como era en las vendimias, y cuando había noticias de algaradas o desembarco de enemigos.

Por dolorosa experiencia se había justificado la absoluta necesidad de mayor vigilancia, el día 8 de Septiembre de 1540, con motivo de la expedición preparada por el renegado italiano Caramani, y llevada a cabo con el intento de apoderarse de la fortaleza de Gibraltar, por el abandono en que se hallaba, ausente su alcaide el ilustre almirante don Alvaro de Bazán, falta de todo género de pertrechos de guerra y con guarnición sumamente reducida, y cuando tal propósito fuera irrealizable, para saquearla, por lo menos, cautivando al mayor número posible de sus moradores; pues, al tener aviso de semejante expedición el capitán y teniente alcaide del Castillo Gome de Balboa, de acuerdo con el alcalde mayor y Licenciado Alonso Moreno, porque el Corregidor y Justicia mayor Juan de Luján estaba en Granada, y con los regidores Francisco de Mendoza, Andrés de Villavicencio Amaya, Pedro de Mesa, Cristóbal Gordo, Andrés de Suazo Sanabria, Francisco de Piña, Juan de Esquivel, Juan de Natera, Diego de Mendoza, Alonso de Mesa, Juan de Vargas y Sancho de Sierra, adoptó por primera providencia la de que se colocasen dos centinelas más en los Atarfes y torre llamada de Gonzalo de Piña Marmolejo, en el camino que va a Nuestra Señora la Virgen de Europa.

Pero todo fué inútil; porque habiendo sorprendido a los atalayas o velas de la torre nombrada de los Genoveses, en la parte alta de la Caleta, los enemigos que venían en las galeras turcas, mediante el engaño de contestar en lenguaje castellano, cuando fueron interrogados por aquéllos, «que eran gente de las galeras de España y del General don Bernardino de Mendoza, que venían a carenarse, y que no habían hecho salva, según costumbre, a la Virgen de Europa, por no alborotar la ciudad, pero que por la mañana irían a hacer fiesta en su ermita»; con gran silencio y formando tres escuadrones a cuyo frente iba el propio Caramani, penetraron en la plaza todos los turcos que durante la noche habían desembarcado y que eran en número de mil, dirigiéndose uno contra la fortaleza, otro a los arrabales, armados muchos hombres de hachas y piquetas para derribar las puertas, y quedándose el último extramuros, para recoger la presa y conducirla a los navíos.

Son bien conocidos los tristes acontecimientos de tan memorable y luctuosa fecha. Aunque la mayor parte de los vecinos estaban en el

campo, atendiendo a las operaciones propias de la vendimia, y en el mar otros muchos dedicados a la pesca, y eran muy contados los ballesteros que había en el castillo, aprestáronse a la defensa heróicamente los gibraltareños, especialmente en la Barcina que era la parte amurallada de la población y más segura, donde se ofrecia generoso refugio a los ancianos, niños y mujeres que huían de los invasores y eran por éstos perseguidos y maltratados, en la casa del insigne patricio e ilustre regidor Andrés de Suazo de Sanabria, que era fuerte por sí misma y tenía una torre para su defensa. Y llegó a tal extremo el ardimiento e insuperable valor de los cristianos, que salieron al encuentro de los infieles, no obstante la lucha desigual que con los mismos había de entablarse, y los contuvieron e hicieron retroceder mediante el auxilio que oportunamente les prestara el regidor Juan de Esquivel que acudió del campo donde estaba, al toque de rebato, con seis de a caballo y varios infantes, hasta lograr que saliesen todos los turcos en vergonzosa fuga a la parte de afuera de los arrabales.

Pero no sin tener que deplorar pérdidas muy sensibles; pues quedó gravemente herido de un balazo en el pecho el esforzado joven Juan de Sanabria, hijo del mencionado Andrés de Suazo, y falleció al tercer día siguiente, con gran dolor de todo su pueblo, que derramó muchas y muy sinceras lágrimas por su pérdida, a diferencia del Andrés de Suazo, «que por ser hombre de gran probidad y elevación de ánimo no quiso ponerse luto, pareciéndole que quien había muerto en demanda tan justa, era más digno de envidia que de llanto» (1). Y quedó cautivo de los turcos el regidor Francisco de Mendoza, «que se defendió como un león» (2), y no llegó a rendirse hasta que prendieron fuego a la choza donde herido hubo de refugiarse en los arenales colorados, después de caer muerto en la refriega el caballo que montaba. Y murieron varios caballeros; y quedaron muchos de a caballo y de a pie muertos y heridos; y unas setenta personas, en su mayoría mujeres, doncellas y niños, fueron cautivados por los turcos.

Estos, después de haber saqueado la calle Real hasta el convento de San Francisco y la ermita de Europa, donde cometieron las más indignas profanaciones, se embarcaron en el sitio de la Almadrabilla y se dirigieron con su presa a la ensenada de Mayorga, en cuyas playas distantes menos de una legua de Gibraltar, tuvieron la osadía de desembarcar nuevamente, extendiéndose por las viñas inmediatas y realizando todo género de expoliaciones, daños y atropellos.

(1) Don Ignacio López de Ayala, en su *Historia de Gibraltar*.
(2) Don Francisco María Montero, en su *Historia de Gibraltar*.

Y cuando llegaron a Gibraltar los socorros con que acudieron inmediatamente Jimena de la Frontera, en primer término, enviando seiscientos hombres entre caballeros y soldados, Medina Sidonia después, Alcalá de los Gazules, Arcos, Jerez, Ronda, Sevilla y otros pueblos por último, al recibir tan graves y alarmantes avisos del suceso, que poco menos se consideraba yá a Andalucía sojuzgada por los turcos, aún continuaban tranquilamente con sus embarcaciones en las indicadas aguas de Mayorga.

Por iniciativa de Andrés de Suazo y competentemente autorizado al efecto, salió de Gibraltar en fragata de paz el caballero Alvaro de Piña, a fin de proponer a Caramani el rescate de los cautivos. Fué aceptada la proposición, y con tal motivo tuvieron lugar distintas conferencias, hasta que se puso término a las negociaciones, conviniendo en el precio de 4.600 ducados por todos los cautivos, mitad en mercaderías y mitad en dinero, habiéndose valorado el rescate del regidor Francisco de Mendoza en 886 ducados, si bien se redujo luego esta cantidad a 600 ducados.

Consta en acta capitular de la reunión celebrada por el Concejo el 12 de dicho mes de Septiembre de 1540, que se comprometieron a pagar tributo para el rescate referido, siendo de presumir que por haber sido cautivados individuos de su familia, de 150 ducados Juan Bernal y Marina Gentil, viuda de Juan Calvo; de 100, Martín Sánchez; de 225, Antonio Pascual, por la viuda de Juan Morón, Francisca Jiménez y sus hijos; de otros 225, Ruí García y Francisco Rodríguez de Almería, y de 75, Hernán Jiménez, Miguel Sánchez Heredero, Gonzalo Fernández de Morón, Pedro de Higueras, mayordomo de Juan Jiménez Serrano, Jurado de Córdoba, del maestre Cristóbal Ballesteros, Francisco Sevilla y García Rodríguez Hortelano, mas 150 de Francisco García, hijo del Melero.

Además, según se ha de ver luego, para obtener mejores recursos al exclusivo objeto de la inmediata redención, se vendió el fruto de la dehesa de propios, llamada del Carril, que con sus montes de Hernán Vicente o Bacinete, Corchadillo y Novillero, era perteneciente a los antiguos términos de Algeciras, concedidos por los Reyes Católicos a la ciudad de Gibraltar, por estar aquélla despoblada, cuyos términos eran, dicho sea de paso, desde el río llamado Guadarranque, todo lo de aquella parte hacia poniente.

Mas no fué suficiente todavía la cantidad recaudada, y hubo que pedir en calidad de préstamo 1.500 ducados al Marqués de Tarifa y Adelantado mayor de Andalucía, Perafán de Ribera, el cual demandó al Concejo, Justicia y Regimiento de la expresada ciudad a los dos años de

haberlos entregado, o sea en 1542, para que se le abonasen 450 ducados que aún le eran en deber de los 1.500 que les prestó para el rescate de los cristianos que habían cautivado los moros en 1540, a cuya demanda contestó el Concejo, que no era procedente la reclamación, porque los particulares que tuvieron interés en el rescate habían pagado al Marqués, y si algo restaban sería muy poca cosa; y en todo caso, porque los deudores tenían puesto un censo sobre sus haciendas a favor del susodicho Marqués de Tarifa.

Se presentó por éste para que fuese unida a los autos como prueba, una carta que le habían dirigido en 12 de Septiembre de 1540 el bachiller Alonso Moreno, Pedro de Mesa, Andrés de Suazo Sanabria, Andrés de Villavicencio Amaya y Alonso de Mesa, en la que le decían: «que la ciudad quedaba obligada a hacer relación a S. M. del favor y ayuda que dicho marqués de Tarifa le había hecho; y por ahora, estaba proveída de gente por la ciudad de Ronda y otras y por la villa de Jimena que inmediatamente la había socorrido; por lo cual, aunque viniese todo el reino de Fez se defenderían. Que lo acaecido fué que el viernes al alba saltaron por la Caleta unos mil turcos, no habiendo en la ciudad al tiempo que saltaron, cien hombres de pelea, y éstos, no obstante, se dieron tan buen recaudo que los echaron fuera de la ciudad. Que el daño que hicieron fué que mataron hasta veinte personas y cautivaron setenta, los más mujeres y niños; y que al intentar un numeroso grupo de personas que huían de los turcos, refugiarse en el castillo, por el único pequeño postigo que tenía abierto, en gran confusión y tropel, violentamente, habían quedado otras cuarenta aplastadas, y ahogadas mujeres y niños en su totalidad. Que por su parte los turcos habían perdido en el ataque a la ciudad sesenta hombres».

Pagaba la ciudad de Gibraltar los salarios de los torreros, guardas y atajadores, de los aprovechamientos de las dehesas de propios de Getares, Zanona, las Navas y Ojen; y además, estaban obligados a contribuir con sus rentas y fondos de propios al pago de dichos sueldos, las villas de Casares, Jimena y Castellar, en virtud de Real privilegio que a Gibraltar había otorgado la Reina doña Juana y que se custodiaba en el archivo de Simancas, porque en utilidad de aquellas poblaciones redundaba la conservación de los mencionados vigilantes. Pero no se aplicaba a tal objeto el aprovechamiento de la dehesa del Carril, el cual se daba de inmemorial en cada un año a la persona que en almoneda pública se comprometía a surtir de carne de cerdo, por más bajo precio, a los vecinos y moradores de la plaza de Gibraltar, hasta Carnestolendas; no obstante lo cual, mandó el Concejo el año de 1551 vender en pública subasta la bellota de la expresada dehesa, para atender con el

dinero obtenido por la venta a varias de sus obligaciones; y el día 11 de Octubre de dicho año, en la plaza pública, presentes el Corregidor, varios regidores, muchos vecinos, el Escribano del Cabildo y pregonero, se procedió a la última subasta, mandándose encender una candelilla y dar pregón de que en acabándose ésta se haría remate; y aunque se presentó como nuevo postor Manuel Gallego, diciendo «que desde el 15 de Noviembre hasta Carnestolendas se comprometía a dar la carne de cerdo a once maravedís la libra, a cambio de que se le diera la bellota del monte del Carril, «continuando el pregón se apagó la dicha candelilla y se dió por rematada la subasta, adjudicándose a favor de Pedro Hernández en 450 ducados, previa fianza, el fruto subastado.

Varios vecinos se alzaron de ese acuerdo, por el notorio perjuicio que les irrogaba, toda vez que hasta entonces habían venido comprando la libra de carne hasta seis y siete maravedís; y la Real Chancillería de Granada por sentencias de vista y de revista, dispuso que no se vendieran los aprovechamientos del Carril, cuya resolución ratificó en 4 de Febrero de 1561.

El Concejo alegó durante la sustanciación del litigio, que por Real providencia dada en Valladolid el año de 1559, estaba autorizado para vender por cuatro años la yerba de las dos dehesas boyales de su término: una la de Algeciras, que desde que Gibraltar fué de cristianos, estuvo destinada para el pasto de los bueyes y del ganado de labor de los vecinos de dicha plaza y era la más fértil de su término; y otra, la de Guadacorte; y asimismo, el aprovechamiento de la bellota del monte del Carril y del coto y agostadero del Prado de los Caballos o de Fontetar, y del agostadero de los cotos de las viñas, para comprar pan para el Pósito y hacer casa para la Alhóndiga. Que además se había tenido que vender el fruto del Carril para rescatar y redimir a los cautivos que se llevaron los turcos cuando estuvieron en Gibraltar doce años antes, para lo cual hubo que recoger mucho dinero, puesto que sólo el rescate del regidor Francisco de Mendoza costó 600 ducados; y para pagar sus salarios a los atajadores malheridores, etc., y para atender a los gastos que se habían ocasionado en el sostenimiento de los pleitos con el Marqués de Tarifa; habiéndose invertido el resto de la cantidad obtenida en hacer pozos de agua, calzadas, un puente sobre el río de Mayorga, y en reparación de muros y fuentes en provecho de los vecinos, extremos que fueron en gran parte contradichos por testigos idóneos, vecinos de Gibraltar, personas antiguas y ricas que no eran sospechosas de falta de veracidad; entre ellas, Juan de Mayorga, labrador y de 90 años, Pedro Hernández, Rodrigo Gallego, Francisco de Torrijos y Pedro Paniagua.

A pesar de que la vigilancia de las costas se había ido redoblando considerablemente y sobre todo con los llamados escuchas o velas, que eran propiamente centinelas de noche, seguían siendo por este tiempo muy frecuentes las arribadas de los corsarios y sus desembarcos y correrías por las inmediaciones de Gibraltar, que era por tal motivo de todas las ciudades de España la que mayores daños experimentaba y más cautiverios. Y así continuaron las cosas, dice Ayala, «hasta que fué absolutamente preciso procurar un remedio permanente contra los repetidos insultos de los moros, levantándose cuarenta y cuatro torres y castillos desde el extremo occidental del reino de Granada, que corre hasta cerca de Guadiaro a tres leguas y cuarto de Gibraltar, hasta los límites del reino de Portugal, con proporcionada distancia y situación para que de unas torres a otras se pudiesen descubrir los hachos que los escuchas levantaban de noche y las ahumadas que daban las atalayas de día, para poner en arma en muy breve espacio de tiempo toda la marina».

Todavía, sin embargo, en el año 1650, una mañana, cuando comenzaba a clarear el día, cautivaron los infieles al guarda que estaba de atalaya en la torre Carbonera y a dos arrrieros que salieron de la venta de Guadiaro, situada en las tierras del Cortijo Grande, así llamado por ser el mayor de los del patronato de Gonzalo de Piña Marmolejo, vecino de Gibraltar, citado anteriormente, que no tenía más tierras, pero sí mejores que los predios colindantes del regidor D. Carlos Maldonado de Villegas y de D. José de Lens, señor de la Villa de Umes en los Estados de Flandes, cuya finca estaba a poco más de un tiro de escopeta de la mar y de la playa, a tres leguas de la expresada ciudad de Gibraltar, en parte y sitio muy peligroso de moros por donde éstos hacían sus incursiones más frecuentemente, llevándose cautivos a los cristianos que se dedicaban a las labores de aquellos terrenos y a los que transitaban por los mismos. (1).

Y no muchos días después la gente de a caballo y de escopetas de ese mismo partido de Guadiaro, anduvieron a balazos con los mahometanos, quienes apercibidos de que cada vez iba acudiendo más gente de los cortijos próximos con sus picas, chuzos y armas de fuego, se retiraron, embarcaron y huyeron.

Mas todavía volvieron a saltar en tierra al amanecer de otro día próximo a los anteriores y a cercar un cortijo llamado de Guerrero, por ser éste el apellido de su dueño, cuyo predio tenía casa fuerte de tejas, con

(1) Hoy se llama también Cortijo de la Campana, y pertenece a los herederos y sucesores del señor don Andrés Cano y Varea.

sus cercas de pared y sus puertas y colindaba con el Cortijo Grande (1). Y rompieron y echaron abajo dichas puertas y penetraron dentro del caserío, donde se encontraban el Guerrero y su familia, y mataron a éste a su mujer y a una hija que tenían, sin que la gente de los cortijos inmediatos pudiera evitarlo, porque cuando llegó con el deseo de socorrerlos, ya los moros habían realizado tan vandálicos hechos, y se habían retirado con la presa, después de saquear la finca, llevándose cautivo a otro hijo de aquel infortunado matrimonio Guerrero. ¡Era el triste destino de los españoles, vecinos y hacendados de la ciudad de Gibraltar, ser siempre víctimas en sus bienes y hasta en sus personas, del despojo, de la traición y la piratería!

Diego Calvo y Piña, hijo del Jurado Antón Calvo el viejo, de las más esclarecidas y nobles familias calpenses y regidor perpetuo, que era acto por sí solo positivo y distintivo de nobleza, fué uno de los requeridores por S. M. de los guardas y atalayas de las costas y playas de poniente y levante (2).

Andrés A. Vázquez Cano.

(1) Por la linde del Cortijo Grande corría el arroyo de la Jorra, por la madre antigua que iba a la alcantarilla, por donde se pasaba; y de allí iba al soto por las lindes del Cortijo de Guerrero, a dar a la pasada de las piedras, continuando después por la laguna que iba al río Guadiaro, cuyas avenidas solían inundar aquellas fincas.

(2) Los datos que se contienen en este artículo, están tomados de los autos originales procedentes de Gibraltar, que se conservan en los legajos 145-2 y 147-1 del archivo de la Real Chancillería de Granada.